

Mtra. Julia del Carmen Sandoval Zapata.

“La educación y su viaje por el tiempo”

La educación además de ser un derecho universal, ha sido la herramienta con la cual ha contado la humanidad en su devenir histórico, para poder hacer frente a su realidad. Por lo cual, su implementación se ha modificado, dando correspondencia al cambio de los tiempos y las maneras en las que se requiere vivir, a fin de que el ser humano pueda sobrevivir y desenvolverse según el espacio geográfico, temporal y la cultura, en que habita.

Para dar respuesta a las necesidades, a partir de la Revolución Industrial, con el desarrollo de la tecnología y el uso de máquinas, la educación se caracterizó por ser un medio formador en: técnica instrumental para preparar al ser humano a hacer un trabajo. Se le formaba haciendo uso de técnicas conductistas, teniéndose la perspectiva del estudiante, como un ser pasivo o receptor del aprendizaje; la única faceta que se le reconocía eran sus habilidades para producir, realizar un trabajo manual, y eso era lo que evaluaba a la educación, las escuelas o maestros buenos, eran los que favorecían la formación de trabajadores hábiles. La comunidad o contexto social, se percibía bajo la ideología de ser formada para obedecer a un patrón y poder desempeñarse mecanizadamente, por lo que de manera social se promovía la represión de las conductas, la obediencia a normas y reglas sin interpelación, esto era requerido para que los patrones o dueños de las empresas pudieran mantener un control de quienes trabajaban o eran o formaban parte de la clase trabajadora y se pudiera obtener mayor mano de obra a un bajo costo (lo cual conllevaba a la violación de derechos y pasar por encima de la dignidad de las personas). Era muy común usar prácticas mediante castigo, golpes, por ejemplo, prevalecía un dicho: la letra con sangre entra.

A razón de la necesidad y producto de luchar por los derechos humanos, así también de generar garantías de vida justa e igualitaria en derechos y oportunidades, la educación se implementó como una práctica deliberativa con la finalidad de que el ser humano lejos de seguir siendo borrego. fuera capaz de irse volviendo protagónico desde la sociedad, como prácticas y propuestas educativas se implementaron los trabajos por proyectos que fueran resolviendo las

problemáticas sociales que aquejaban en esos momentos, de tal manera que los docentes iban generando en sus clases espacios para la deliberación, fomentando: la expresión y la interacción humana, a la vez, tratando de favorecer actitudes que promovieran el consenso, la solidaridad, para que las personas y las comunidades, fueran ejercitando el discurso práctico y no sólo conocer una teoría.

No obstante, a partir de los cambios sociales tan vertiginosos transcurridos en el nuevo Milenio, donde se requiere un ser humano íntegro, la educación pretende fomentar el desarrollo humano y social en forma crítica, reflexiva, participativa transformadora hacia la mejora. Lo cual conlleva a que la educación: desarrolle integralmente a las personas, posibilite la construcción de ciudadanos que de manera participativa y con base en el conocimiento, trabajen en la formación de su ser, hacer, saber y convivir, para que puedan ir construyéndose benéficamente en el bien personal y común, generando formas de vidas encaminadas a la felicidad en plenitud, saludables benéficas sostenibles, sustentables, para sí mismos y la otredad. Por ello, la finalidad de Educación según la Nueva Escuela Mexicana y de los últimos programas de estudio, ha sido construir el conocimiento desde el interés humano, con la pertenencia de análisis, de reflexión, metacognición, proposición, participación y colaboración; siendo el docente el actor social que favorece y propicia experiencias reales y significativas, a los alumnos, mediante oportunidades situadas para aprender, partiendo de la realidad de los estudiantes y sus contextos, por tanto el docente desde un conocimiento objetivo de sus alumnos, la praxis pedagógica, y de los contextos donde se aplica, cuenta con la finalidad de promover la autonomía y el trabajo participativo, corresponsable en el transcurrir de su vida capaz de ser transformada y transformadora; para ello las prácticas educativas deben de romper con modelos repetitivos, mecánicos, que no favorecen a construir sino a repetir modelos. Evaluar lo que se hace y logra, favorece conocer, problematizar y resolver, en y desde la realidad, para generar diseños de trabajo que correspondan a los cambios curriculares. Se hace visible que, la educación, la escuela es necesaria para la vida, requiere transformar y transformarse, su actuar debe dar respuesta a lo que actualmente se necesita, para un bien personal y común.